

Expediente: **557/19**

Carátula: **PINTOS JOSE ADRIAN C/ BARRIENTOS SILVIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/05/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27235640061 - *PINTOS, JOSE ADRIAN-ACTOR*

90000000000 - *BARRIENTOS, SILVIA MARCELA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 557/19



H20443413330

**JUICIO: PINTOS JOSE ADRIAN c/ BARRIENTOS SILVIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 557/19.-**

CONCEPCION, 03 de mayo de 2023.-

Intímese al Secretario de Educación de la Provincia, a fin de que informe, en el término de 72 horas, los motivos por los cuales no continuó dando cumplimiento con el depósito de la retención de los haberes de la demandada BARRIENTOS, SILVIA MARCELA, D.N.I. N° 20.656.539 conforme surge de las constancias de autos, comunicada que fuera dicha medida mediante Oficio N° H20443383976 depositado en casilla digital de ese Ministerio el 21/10/2022, el que a la fecha no fue cumplimentado.- Para el caso que se hubiere dado cumplimiento con la misma, deberá informar el importe retenido y el N° de Cta. Bancaria donde fueron depositados los mismos, bajo apercibimiento de desobediencia judicial y de aplicar las sanciones previstas en el Art. 137 N.C.P.C.C el que se transcribirá como recaudo.-

Actuación firmada en fecha 03/05/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.